



555 West Monroe Street, Suite 900
Chicago, Illinois 60661

DEPARTAMENTO
ROE/ISC

FORMULARIO DE TRASLADO DE ESTUDIANTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL
(9-digits)

De acuerdo con la Sección 2-3.13a del Código Escolar, todos los distritos escolares públicos deben proporcionar este formulario a cualquier estudiante que se mude fuera del distrito escolar para verificar si el estudiante está "en regla" y si sus historiales médicos están actualizados y completos según lo definido en la Sección 2-3.13a. "En regla" significa que el estudiante no está siendo sancionado por una suspensión o expulsión fuera del colegio, y tiene derecho a asistir a clase, a partir de la fecha de este formulario. Ningún distrito escolar público está obligado a admitir a un nuevo alumno a menos que pueda presentar este formulario del anterior distrito escolar Illinois del alumno. No debe ser devuelta a la Junta Estatal de Educación de los Niños Nuevos. Debe enviarse directamente al nuevo colegio al que asistirá.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE (Apellido, Primero, Segundo Nombre)	FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO	NIVEL DE CURSO
DIRECCIÓN DEL ESTUDIANTE (Calle, ciudad, estado, código postal)			
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR	TELÉFONO PADRE/TUTOR (Incluye prefijo de área)		
	Inicio Obra		
DIRECCIÓN DEL PADRE O TUTOR (Calle, ciudad, estado, código postal)			
NOMBRE Y NÚMERO DEL DISTRITO TRANSFIRIÉNDOSE A	NUEVA DIRECCIÓN DEL DISTRITO (Street, Ciudad, Estado, código postal)		
EL NOMBRE DEL ESTUDIANTE SE TRANSFERIRÁ A	NOMBRE DEL DIRECTOR EN LA NUEVA ESCUELA		

Por favor, marque la casilla correspondiente.

- ☐ Por la presente certifico que el estudiante anterior está "en regla" y que todos los registros médicos del estudiante están actualizados y completos a la fecha de este formulario.
- ☐ Los **historiales médicos del estudiante** mencionado **NO están** actualizados ni completos tal y como se documenta en los registros permanentes del estudiante.
- ☐ Por la presente atestiguo que el estudiante anterior es **NO** "En regla" debido a una suspensión actual y/o expulsión de _____ hasta que _____.

pero tiene derecho a transferirse conforme a la Sección 2-3.13a (105 ILCS 5/2-3.13a), a menos que el distrito receptor haya adoptado, conforme a la Sección 2-3.13a, una política que establezca que si un estudiante es suspendido o expulsado por cualquier motivo de cualquier escuela pública o privada en este u otro estado, debe completar todo el periodo de la suspensión o expulsión antes de ser admitido en el distrito escolar. Esta política puede permitir la colocación del estudiante en un programa escolar alternativo establecido bajo el Artículo 13A de este Código, si está disponible, durante el resto de la suspensión o expulsión.

D Por la presente atestiguo que el estudiante anterior es **NO** "en regla" debido a una suspensión y/o expulsión actual de _____ hasta que _____ y es **NO** elegible para transferencia por poseer a sabiendas en un edificio escolar o en terrenos escolares un arma según lo definido en la Ley de Escuelas Libres de Armas (20 U.S.C. 8921 y siguientes); por poseer, vender o entregar a sabiendas en un edificio escolar o en terrenos escolares una sustancia controlada o cannabis; o por golpear a un miembro del personal del colegio.

NOMBRE DEL DIRECTOR	Teléfono del colegio (Incluye prefijo de área)	CONDADO
NOMBRE Y NÚMERO DEL DISTRITO	DIRECCIÓN DEL DISTRITO (Calle, ciudad, estado, código postal)	
Firma digital u original del director		Fecha